

Resolución de la Convocatoria de Dos Becas en el Marco del Convenio de Colaboración entre la Universidad de La Laguna y Atlantis Sistemas SL para la Realización de Actividades de Investigación en Materia de Ciberseguridad

El 6 de mayo de 2023 se publicó convocatoria de Becas en el Marco del Convenio Específico de Colaboración entre Atlantis Sistemas SL y el Grupo de Investigación CryptULL de la Universidad de la Laguna para la Realización de Actividades de Investigación.

De conformidad con lo previsto en dicho Convenio, una vez evaluada la documentación presentada, la Comisión de Selección ha valorado, de acuerdo con el baremo publicado en la convocatoria, el expediente académico y experiencia investigadora previa en temas de Ciberseguridad, elevando la siguiente propuesta a la empresa Atlantis Sistemas SL. Una vez ratificada dicha propuesta por la empresa Atlantis Sistemas SL, se dicta resolución de adjudicación de las becas mencionadas, con periodo de ejecución 01/09/23-29/02/24, a:

PÉREZ	RAMOS	EDGAR	42199515N
SYNE	LAMINE		A02832968

Estas becas, al no ser convocadas por la Universidad de La Laguna, no están sujetas a la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

La concesión y disfrute de estas becas no establece relación contractual o estatutaria ni con la Universidad ni con la Empresa, ni implica por parte de ninguna de las dos entidades ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de las personas beneficiarias en la plantilla del mismo.

Esta Resolución se hará pública en la página web <https://cryptull.webs.ull.es/ResolucionBecasAtlantis23.pdf>, lo que servirá de notificación a los/as interesados/as y agotará la vía administrativa.